

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6192 ACEITES TOLEDO, S.A.

Los Administradores solidarios de ACEITES TOLEDO, S.A. (la "Sociedad"), han acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la Notaría de don Nunilo Pérez Fernández, en Madrid (28006), calle Juan Bravo, n.º 2, planta 5, el día 21 de octubre de 2021, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de octubre de 2021, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Aprobar el nombramiento de los auditores ADVANCE AUDIT, S.L., para la auditoría del Grupo Consolidado de ACEITES TOLEDO, S.A., para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Sexto.- Informe de los administradores sobre las gestiones a iniciar para posible operación corporativa.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Octavo.- Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

Derecho de información:

A partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, y conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tendrán derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o a solicitar a esta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Se advierte a los señores accionistas que la Junta General Ordinaria objeto de la presente convocatoria se celebrará previsiblemente en primera convocatoria el día 21 de octubre de 2021.

Madrid, 1 de septiembre de 2021.- Los Administradores solidarios, María José Rubio Aragonés y Javier Rubio Aragonés.

ID: A210050211-1